
INTRODUCCION

En este apartado se presentan los Estados Financieros del Gobierno Federal correspondientes al ejercicio de 2000, mismos que contienen las transacciones y los eventos económicos cuantificables expresados en moneda nacional y registrados en el ámbito de la Contabilidad Gubernamental, información que de manera general y resumida permite la interpretación, análisis y evaluación de los resultados del ejercicio que se informa, respecto a los obtenidos en el año anterior.

El principal objetivo de la Contabilidad Gubernamental es producir información útil y confiable. Los principios, criterios, normas y reglas específicas que la rigen se constituyen en fundamentos esenciales para sustentar el correcto registro de las operaciones, y la elaboración y presentación de los estados financieros; estas características facilitan a las instancias de auditoría y fiscalización comprobar la veracidad de los datos asentados en los registros del ingreso y gasto, así como de las operaciones del crédito público y de la administración de los fondos federales.

Resulta importante destacar que para asegurar la razonabilidad de los procesos que permiten la obtención de los reportes proporcionados por los entes públicos para integrar la Cuenta de la Hacienda Pública Federal de cada ejercicio, los principales estados contables y presupuestarios de los poderes Legislativo y Judicial, de las dependencias y ramos del Ejecutivo Federal y de los órganos autónomos, ostentan el visto bueno de los órganos de control interno de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo.

Adicionalmente a lo antes mencionado, en las actividades de revisión de las cifras participan de

manera relevante diversas áreas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que las convalidan y emiten sus comentarios con base en acuerdos tomados sobre el tratamiento de operaciones de gasto público y su financiamiento, así como en sistemas y controles presupuestarios internos.

En la formulación de los informes consolidados que se muestran, se utilizan procedimientos de agrupación consistentes que permiten determinar los resultados y compararlos con los del ejercicio previo, con el fin de juzgar su evolución. Así, los reportes financieros, además de ser un elemento básico para la fiscalización, se constituyen en una herramienta importante para la toma de decisiones en materia de finanzas públicas.

Con el propósito de apoyar el análisis de los estados financieros, se incorporan notas en las que se mencionan las bases para su preparación, las principales políticas contables y las explicaciones a las variaciones más representativas de los saldos del ejercicio respecto a los obtenidos en 1999.

Dichas explicaciones se integran a partir de los comentarios proporcionados por los responsables de los centros contables generadores de la información.

Cabe mencionar que el Estado de Situación Financiera del Gobierno Federal considera tanto las operaciones que tienen efecto presupuestario como aquellas cuya incidencia no implica ingresos o gastos presupuestarios e incluye, además, la inversión gubernamental que se realiza a través de aportaciones patrimoniales a los organismos y empresas de control presupuestario directo.

CUENTA PUBLICA DE 2000
GOBIERNO FEDERAL
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO
(Millones de Pesos)

RUBROS	AL 31 DE DICIEMBRE DE		DIFERENCIA	
	1999	2000	IMPORTE	%
ACTIVO				
CIRCULANTE (1)*				
Caja y Bancos (1a)	53 415.7	70 998.7	17 583.0	32.9
Deudores del Erario	2 426.3	2 386.3	(40.0)	(1.6)
Deudores Diversos (1b)	3 471.4	5 824.5	2 353.1	67.8
Almacenes y Elaboraciones	3 759.8	3 456.3	(303.5)	(8.1)
Suma	63 073.2	82 665.8	19 592.6	31.1
FIJO (2)				
Fideicomisos (2a)	6 915.0	8 505.9	1 590.9	23.0
Inversiones en Valores (2b)	101 898.4	121 205.4	19 307.0	18.9
Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Directo (2c)	718 339.8	747 979.2	29 639.4	4.1
Patrimonio de Empresas Paraestatales de Control Directo (2d)	85.1	62.5	(22.6)	(26.6)
Mobiliario y Equipo	22 572.8	24 150.2	1 577.4	7.0
Maquinaria, Herramientas y Aparatos	38 319.8	40 720.3	2 400.5	6.3
Otros Bienes Muebles	17 387.4	19 404.2	2 016.8	11.6
Especies Animales (2e)	46.3	19.7	(26.6)	(57.4)
Obras en Proceso	72 729.4	79 046.4	6 317.0	8.7
Inmuebles	38 175.8	44 698.7	6 522.9	17.1
Suma	1 016 469.8	1 085 792.5	69 322.7	6.8
OTROS ACTIVOS (3)				
Activos de Administración (3a)	848 065.2	942 735.1	94 669.9	11.2
Suma	848 065.2	942 735.1	94 669.9	11.2
SUMA EL ACTIVO	1 927 608.2	2 111 193.4	183 585.2	9.5
PASIVO				
A CORTO PLAZO (4)				
Adeudos de Años Anteriores (4a)	11 224.5	15 753.7	4 529.2	40.4
Descuentos y Percepciones a Favor de Terceros (4b)	3 880.0	1 430.0	(2 450.0)	(63.1)
Proveedores y Acreedores Diversos	18 837.0	21 704.3	2 867.3	15.2
Cuentas y Documentos por Pagar	659 077.0	650 580.4	(8 496.6)	(1.3)
Suma	693 018.5	689 468.4	(3 550.1)	(0.5)
A LARGO PLAZO (5)				
Deuda Pública Interior (5a)	506 388.7	675 106.7	168 718.0	33.3
Deuda Pública Exterior	666 913.5	599 372.2	(67 541.3)	(10.1)
Suma	1 173 302.2	1 274 478.9	101 176.7	8.6
OTROS PASIVOS (6)				
Fondos y Depósitos Diversos (6a)	12 996.2	37 898.8	24 902.6	191.6
Anticipos de Impuestos	6.2	6.2	0.0	0.0
Pasivos de Administración (6b)	70 395.3	188 927.2	118 531.9	168.4
Pasivos en Depuración (6c)	2.9	1.6	(1.3)	(44.8)
Suma	83 400.6	226 833.8	143 433.2	172.0
SUMA EL PASIVO	1 949 721.3	2 190 781.1	241 059.8	12.4
HACIENDA PUBLICA FEDERAL				
PATRIMONIALES (7)				
Patrimonio (7a)	(86 278.1)	(33 311.2)	52 966.9	(61.4)
Resultados del Ejercicio	98 997.9	(8 640.8)	(107 638.7)	(108.7)
Rectificaciones a Resultados	(34 832.9)	(37 635.7)	(2 802.8)	8.0
SUMA LA HACIENDA PUBLICA FEDERAL	(22 113.1)	(79 587.7)	(57 474.6)	259.9
SUMA PASIVO Y HACIENDA PUBLICA FEDERAL	1 927 608.2	2 111 193.4	183 585.2	9.5

* Notas

CUENTA PUBLICA DE 2000
GOBIERNO FEDERAL
ESTADO DE MODIFICACIONES EN LA HACIENDA PUBLICA FEDERAL
(Millones de Pesos)

RESULTADOS QUE MODIFICARON LA HACIENDA PUBLICA FEDERAL	A FAVOR	EN CONTRA
INGRESOS (8)*	974 135.5	
Ejecución de la Ley de Ingresos (8a)	920 040.8	
Incremento Patrimonial de Organismos Descentralizados y Empresas de Participación Estatal	42 576.8	
Diferencias por Tipo de Cambio	9 010.2	
Beneficios Diversos (8b)	2 507.7	
EGRESOS (9)		982 776.3
Costo de Operación de Programas (9a)		921 118.0
Pérdidas Diversas (9b)		57 327.7
Resultados por Actualización del SAR		4 330.6
RESULTADO DEL EJERCICIO (10)		8 640.8
OTRAS OPERACIONES		
Variaciones al Patrimonio del Año, de Años Anteriores y Sujetas a Conciliación		48 833.8
MODIFICACION NETA		57 474.6

* Notas

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL GOBIERNO FEDERAL

El presente apartado incluye las bases de preparación de los estados financieros, que consisten en diversas disposiciones jurídico-contables, como son la normatividad, los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental y el sistema contable vigente; las Principales Políticas Contables en las que se describen procedimientos y reglas técnicas específicas de registro, basados en la normatividad del Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental; y, las explicaciones a las variaciones más representativas por su importe o relevancia de las cuentas de balance y de resultados.

BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Normatividad

La elaboración de los estados financieros se realiza con apego a la normatividad contable emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través de la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública, misma que previamente a su emisión, es opinada por la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, de conformidad con lo dispuesto por los ordenamientos legales vigentes en la materia.

Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental

Son los fundamentos esenciales y el sustento de la normatividad, además de la base para establecer criterios, reglas, métodos y procedimientos contables. Los Principios representan el marco de referencia que asegura la uniformidad de la práctica contable, permitiendo organizar y mantener una efectiva sistematización y control de los elementos financieros que utilizan los entes públicos y la generación de informes que por sus características de oportunidad, confiabilidad y comparabilidad, resultan útiles para la toma de decisiones.

Su estructura es similar a la de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados emitidos por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (IMCP); sin embargo, incorporan disposiciones que por su carácter legal deben ser observadas en toda transacción y registro como es, entre otras, el control presupuestario, por lo que se constituye como una herramienta principal para evaluar y fiscalizar los ingresos y egresos públicos. Estas particularidades que distinguen a los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental cuentan con la opinión favorable del mencionado Instituto.

Sistema Contable

El Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental es el instrumento que conjunta los principios, normas, y procedimientos de registro contable. Su objetivo es informar en forma sistemática sobre las operaciones financieras de las dependencias y entidades que conforman el Sector Público Federal. Considera cinco subsistemas: Recaudación, Egresos, Deuda Pública, Fondos Federales y el Sector Paraestatal. Cada Subsistema cuenta con su respectivo Manual de Contabilidad Gubernamental, los cuales son revisados y actualizados permanentemente por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública.

Así, el Subsistema de Recaudación se enfoca a registrar los ingresos federales por concepto de impuestos, derechos, productos y aprovechamientos; el de Egresos tiene la misión de contabilizar las erogaciones presupuestarias corrientes, de capital y obra pública, realizadas en la consecución de los programas y metas a cargo de los poderes Legislativo y Judicial, así como de las dependencias y ramos del Ejecutivo Federal y órganos autónomos.

Por su parte, el Subsistema de Deuda Pública tiene la finalidad de captar los movimientos derivados del manejo del crédito público de la Nación, y de los gastos efectuados para cubrir el costo financiero de esos créditos y los apoyos a ahorradores y deudores de la banca. El Subsistema de Fondos Federales, contempla los procedimientos para el control de los recursos financieros gubernamentales y los servicios de Tesorería.

Por lo que respecta al Subsistema del Sector Paraestatal, éste norma todo el registro contable y presupuestario de las entidades públicas federales.

Se considera importante señalar que por la naturaleza de las operaciones que le compete registrar a cada Subsistema es necesario llevar a cabo, en forma periódica, las actividades de conciliación de cifras por los movimientos que se corresponden entre dos o más de ellos.

PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Actualización

En el Gobierno Federal no se aplican normas de revaluación o actualización financiera, excepto en el caso de las ventas o desincorporación de entidades y por los pliegos de responsabilidades. Cuando el valor en libros es menor al recuperado o al de reposición, la diferencia se contabiliza como activo complementario

contra una cuenta patrimonial por la variación en favor de la Hacienda Pública.

Saldos en Moneda Extranjera

Para presentar de manera consistente los importes en moneda nacional de rubros de balance y de resultados por operaciones que se manejan en moneda extranjera, al cierre del ejercicio se actualizan los montos de las cuentas o subcuentas que acumulan estas operaciones, aplicando los "Tipos de Cambio de Divisas Extranjeras para Cierres Contables al 31 de Diciembre, para Efectos de Consolidación", que a principios de cada año se difunden a los centros contables del Sector Público Presupuestario generadores de la información para integrar la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, con base en la "Norma para Ajustar al Cierre del Ejercicio en la Contabilidad de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, los Saldos en Moneda Nacional Originados por Derechos u Obligaciones en Moneda Extranjera para Efectos de Consolidación".

Previsiones Laborales

Las dependencias se rigen por el Apartado B del Artículo 123 Constitucional, por tal razón no reconocen pasivos laborales debido a que la obligación de atender los derechos de los trabajadores por prestaciones en materia de salud, vivienda, jubilación, etc. y las provisiones correspondientes se encuentran a cargo del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, encargado por ley de su liquidación y pago.

Aportaciones e Inversiones Financieras

El Gobierno Federal mantiene inversiones en empresas y organismos descentralizados a través de aportaciones patrimoniales, así como en fideicomisos destinados a apoyar actividades productivas y/o prioritarias.

Por otra parte, la Tesorería de la Federación, con base en las facultades que la ley le confiere, efectúa con los fondos disponibles en moneda nacional y extranjera, compras y ventas de títulos de deuda gubernamental, celebra contratos de comisión mercantil, operaciones de reporto, compra y venta de divisas para su inversión en la banca de desarrollo o en instituciones bancarias, con el propósito de obtener beneficios financieros.

Inversiones Temporales

En el Sector Central, aun cuando no se considera como una actividad propia de las dependencias, se realizan inversiones temporales en cuentas productivas por los recursos públicos disponibles, las cuales generan rendimientos financieros en favor del Gobierno Federal, mismos que son enterados a la Tesorería de la Federación.

Depuración y Cancelación de Saldos

Con el propósito de que los estados financieros de las dependencias y ramos generales muestren razonablemente los saldos de sus cuentas de balance, el Manual del Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental contiene un apartado específico que incluye un modelo de Acta de Depuración y Cancelación de Saldos, en el cual se indica el proceso para actualizar y/o eliminar saldos, en los casos en que no signifiquen un cierto grado de recuperabilidad, exigibilidad o procedencia de los mismos, así como de operaciones que representen notoria imposibilidad de cobro, o cuando haya prescrito la obligación por parte del acreedor correspondiente.

Inventarios

En el Sector Central los movimientos y existencias de los almacenes se contabilizan con base en el sistema denominado Inventarios Perpetuos, y para la valuación de los mismos se aplica el método de costos promedio; adicionalmente, como medida de control se efectúan en cada dependencia recuentos físicos de los activos mostrados en sus estados financieros.

Dichos registros se efectúan a valor histórico considerando invariablemente los importes consignados en los documentos comprobatorios y justificativos originales; excepcionalmente, a falta de estos se contabilizan a precio de avalúo.

Registro de Gastos e Ingresos

La información de las dependencias del Sector Central considera el gasto devengado y el ingreso realizado, en apego a lo establecido en el inciso H.- Base de Registro, de los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental.

Registro del Resultado Neto de la Deuda Pública del Gobierno Federal

Se mantiene el criterio señalado en los presupuestos públicos, consistente en registrar anualmente la incidencia presupuestaria únicamente por el endeudamiento o desendeudamiento neto; en este sentido, la colocación y amortización de la deuda pública efectuada en el transcurso de cada ejercicio se contabiliza en cuentas de pasivo de administración, es decir, ajenas a los presupuestos públicos; al concluir éste se lleva a cabo el neteo de los saldos de dichas cuentas y se registra la afectación presupuestaria en la Ley de Ingresos, en el caso de endeudamiento, o como ejercicio del presupuesto, se resultará desendeudamiento.

PRINCIPALES VARIACIONES

Para complementar la información que se presenta en los estados financieros, se explican las variaciones más significativas con base en los siguientes criterios:

Se consideran las variaciones mayores al 18.96 por ciento, cifra que incorpora el 8.96 por ciento correspondiente a la inflación del año 2000, publicado por el BANXICO, más diez puntos porcentuales, adoptando lo dispuesto por el Boletín A-6 "Importancia Relativa", emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos.

También se mencionan algunas variaciones de aquellos rubros particulares que por su efecto en las finanzas públicas requieren de explicación con el propósito de integrar mayores elementos de juicio.

A partir de la información proporcionada por los centros contables, en seguida se comentan las causas que originaron las variaciones de saldos de cuentas del ejercicio que se informa, con relación a los reportados en 1999:

ACTIVO

1) Circulante

1a) Caja y Bancos

Este rubro presenta un incremento de 17 mil 583.0 millones de pesos, es decir, 32.9 por ciento respecto al año anterior y obedece a la mayor recaudación por concepto de ingresos de ley y ajenos, en tránsito, por 25 mil 333.5 millones de pesos, cobrados en las oficinas cuentadantes en los estados de la República, los cuales se concentran en la Tesorería de la Federación hasta el mes siguiente. Por otra parte, se registró una disminución, por las inversiones efectuadas por la TESOFE utilizando sus disponibilidades en la adquisición de diversos instrumentos financieros.

1b) Deudores Diversos

El saldo que presenta esta cuenta es de 5 mil 824.5 millones de pesos superior en 67.8 por ciento al reportado en 1999; de esta variación corresponden 1 mil 915.8 millones de pesos a la Secretaría de Gobernación, por adeudos pendientes de comprobar de algunas unidades administrativas de esa Dependencia con el Patronato para la Reincorporación Social por el Empleo; además de que el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, la Policía Federal Preventiva y el Instituto Nacional de Migración no habían reportado el total de recursos ministrados al 31 de diciembre de 2000; asimismo, se observa un incremento de 1 mil 293.8 millones de pesos en Deuda Pública por la mayor entrega de recursos financieros a

agentes intermediarios para la ejecución de nuevos convenios de intercambio de divisas. Por otra parte, en el Centro Contable de Recaudación se efectuó la cancelación de un registro duplicado por 1 mil 201.2 millones de pesos derivado del pago en parcialidades realizado por contribuyentes y aplicado a diversas fracciones de la Ley de Ingresos en el ejercicio fiscal de 1994, repitiéndose la misma aplicación en el año siguiente.

2) Fijo

2a) Fideicomisos

FIDEICOMISOS (Millones de Pesos)

DEPENDENCIAS Y FIDEICOMISOS	SALDO 1999	MOVIMIENTOS		SALDO 2000
		PRESU- PUES- TARIOS	AJUSTE	
TOTAL	6 915.0	9 594.7	(8 003.8)	8 505.9
HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	2 770.0	354.2	1 137.7	4 261.9
- Fideicomiso Liquidador de Instituciones y Organizaciones Auxiliares de Crédito (FIDELIQ)	468.4			468.4
- Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR)	378.1	339.4	1 137.7	1 855.2
- Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (FOVI)	1 265.5			1 265.5
- Otros	658.0	14.8		672.8
AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION	649.8	0.2	0.0	650.0
- Fideicomiso de Riesgo Compartido (FIRCO)	632.8	0.2		633.0
- Otros	17.0			17.0
COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	982.6	31.4	(0.6)	1 013.4
- Fideicomiso para la Comisión Nacional de Caminos Alimentadores y Aeropistas (CONACAL)	780.7			780.7
- Fideicomiso para la Formación y Capacitación de la Marina Mercante	109.3	31.4		140.7
- Otros	92.6		(0.6)	92.0
DESARROLLO SOCIAL	2 275.6	75.7	(0.6)	2 350.7
- Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO)	2 267.3	75.0		2 342.3
- Otros	8.3	0.7	(0.6)	8.4
PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS	0.0	9 133.2	(9 133.2)	0.0
- Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros		9 133.2	(9 133.2)	0.0
OTRAS DEPENDENCIAS	237.0	0.0	(7.1)	229.9
- Varias	237.0		(7.1)	229.9

FUENTE: Dependencias del Gobierno Federal.

La modificación neta del ejercicio fue superior en 1 mil 590.9 millones de pesos que se explica por el gasto público del Gobierno Federal originado por los resultados financieros, de los cuales se destinaron principalmente 339.3 millones de pesos al Fondo Nacional de Fomento al Turismo para apoyar el crecimiento y fortalecimiento de la actividad turística del país, así como 1 mil 137.7 millones de pesos para la resectorización de este Fideicomiso de la Secretaría de Turismo a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. También se aportaron al Fondo Nacional de

Habitaciones Populares (FONHAPO) 75.0 millones de pesos, para el otorgamiento de créditos a damnificados por el sismo en el Estado de Oaxaca, y para el mejoramiento de viviendas.

2b) Inversiones en Valores

Este concepto registra principalmente, las acciones y certificados de participación patrimonial de las empresas y organismos de control presupuestario indirecto, y reporta al cierre del ejercicio un saldo de 121 mil 205.4 millones de pesos; que comparado con el del año anterior significa un incremento de 19 mil 307.0 millones de pesos, como se muestra a continuación:

INVERSIONES EN VALORES
(Millones de Pesos)

CONCEPTOS	SALDOS		VARIACIÓN	
	1999	2000	IMPORTE	%
T O T A L E S	101 898.4	121 205.4	19 307.0	18.9
INVERSIONES EN EMPRESAS DE PARTICIPACION MAYORITARIA	53 009.0	53 412.4	403.4	0.8
- Hacienda y Crédito Público	29 894.8	30 133.8	239.0	0.8
- Comunicaciones y Transportes	20 296.2	21 196.5	900.3	4.4
- Energía	740.3	(183.5)	(923.8)	(124.8)
- Desarrollo Social	990.8	989.5	(1.3)	(0.1)
- Otras Dependencias	1 086.9	1 276.1	189.2	17.4
PATRIMONIO DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	39 702.6	57 777.2	18 074.6	45.5
- Comunicaciones y Transportes	506.8	13 603.8	13 097.0	2 584.3
- Economía	929.6	999.1	69.5	7.5
- Educación Pública	32 184.1	36 518.8	4 334.7	13.5
- Salud	2 171.8	2 607.3	435.5	20.1
- Energía	549.7	193.3	(356.4)	(64.8)
- Desarrollo Social	2 543.7	2 982.0	438.3	17.2
- Otras Dependencias	816.9	872.9	56.0	6.9
INVERSIONES EN EMPRESAS DE PARTICIPACION MINORITARIA	2 821.5	2 821.5	0.0	0.0
- Comunicaciones y Transportes	2 821.5	2 821.5		0.0
OTRAS INVERSIONES	6 365.3	7 194.3	829.0	13.0
- Poder Judicial		49.0	49.0	100.0
- Gobernación	466.4	586.1	119.7	25.7
- Hacienda y Crédito Público	4 375.7	4 626.0	250.3	5.7
- Comunicaciones y Transportes	989.5	1 401.0	411.5	41.6
- Educación Pública	6.1	6.1	0.0	0.0
- Energía	0.1	0.1	0.0	0.0
- Desarrollo Social y Productivo en Regiones de Pobreza	527.5	526.0	(1.5)	(0.3)

FUENTE: Dependencias del Gobierno Federal.

Dicho saldo se integra (en su mayor parte) en 47.7 por ciento por inversiones en empresas mismas que están representadas por valores accionarios depositados en la TESOFE y, 44.0 por ciento, en organismos descentralizados no sujetos a control presupuestario directo.

En seguida puede observarse la desagregación de estos entes:

APORTACIONES A EMPRESAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO INDIRECTO
(Millones de Pesos)

DEPENDENCIAS Y EMPRESAS	SALDO 1999	MOVIMIENTOS		SALDO 2000
		PRESUPUESTARIOS	AJUSTE	
T O T A L	53 009.0	460.1	(56.7)	53 412.4
HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	29 894.8	200.8	38.2	30 133.8
- Siderúrgica Nacional, S.A.	30.0		(2.4)	27.6
- Baja, Mantenimiento y Operación, S.A. de C.V. (BMO)	30.1	50.8	40.6	121.5
- Agroasemex, S.A.		150.0		150.0
- Otras	29 834.7			29 834.7
COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	20 296.2	64.7	835.6	21 196.5
- Astilleros Unidos, S.A. de C.V.	54.9			54.9
- Grupo Aeroportuario del Sureste	6 601.2		(2 991.6)	3 609.6
- Grupo Aeroportuario del Pacífico	13 559.1		1.0	13 560.1
- Grupo Aeroportuario del Centro Norte	0.0		3 825.0	3 825.0
- Otras	81.0	64.7	1.2	146.9
OTRAS DEPENDENCIAS	2 818.0	194.6	(930.5)	2 082.1
- Varias	2 818.0	194.6	(930.5)	2 082.1

FUENTE: Dependencias del Gobierno Federal.

APORTACIONES A ORGANISMOS DE CONTROL PRESUPUESTARIO INDIRECTO
(Millones de Pesos)

DEPENDENCIAS Y ORGANISMOS	SALDO 1999	MOVIMIENTOS		SALDO 2000
		PRESUPUESTARIOS	AJUSTE	
T O T A L	39 702.6	5 760.7	12 313.9	57 777.2
COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	506.8	146.7	12 950.3	13 603.8
- Servicio Postal Mexicano	305.0	115.7	(9.7)	411.0
- Telecomunicaciones de México	194.1	30.0	0.0	224.1
- Otros	7.7	1.0	12 960.0	12 968.7
ECONOMIA	929.6	70.0	(0.5)	999.1
- Centro Nacional de Metrología	309.6	27.7	(0.5)	336.8
- Procuraduría Federal del Consumidor	135.1	6.4		141.5
- Consejo de Recursos Minerales	411.4	17.0		428.4
- Otros	73.5	18.9		92.4
EDUCACION PUBLICA	32 184.1	4 545.5	(210.8)	36 518.8
- Universidad Nacional Autónoma de México	2 161.9	451.0	(0.2)	2 612.7
- Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	1 753.9	324.0	(0.8)	2 077.1
- Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	1 532.1	198.9		1 731.0
- Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del IPN	382.5	24.6		407.1
- Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas	12 900.7	580.8	(5.1)	13 476.4
- Patronato de Obras e Instalaciones del IPN	1 093.3	130.9	(0.2)	1 224.0
- Consejo Nacional de Fomento Educativo	6 781.3	2 396.6	(191.7)	8 986.2
- Otros	5 578.4	438.7	(12.8)	6 004.3
SALUD	2 171.8	443.9	(8.4)	2 607.3
- IMSS – Solidaridad	755.2	177.3	(5.8)	926.7
- Hospitales	384.8	85.2	(1.0)	469.0
- Institutos	816.6	141.6	(1.6)	956.6
- Otros	215.2	39.8		255.0
DESARROLLO SOCIAL	2 543.7	442.3	(4.0)	2 982.0
- Instituto Nacional de Ecología	3.5			3.5
- Instituto Nacional Indígenista	2 118.7	396.3	(3.8)	2 511.2
- Comisión Nacional de Zonas Áridas	421.5	46.0	(0.2)	467.3
OTRAS DEPENDENCIAS	1 366.6	112.3	(412.7)	1 066.2
- Varias	1 366.6	112.3	(412.7)	1 066.2

FUENTE: Dependencias del Gobierno Federal.

Respecto de las aportaciones en favor de organismos de control presupuestario indirecto, éstas fueron del orden de 5 mil 760.7 millones de pesos, de las cuales se otorgaron 4 mil 545.5 millones a organismos sectorizados en la Secretaría de Educación Pública, siendo los más beneficiados el Consejo Nacional de Fomento Educativo con 2 mil 396.6 millones de pesos, cuyos gastos se destinaron a la operación de los programas compensatorios en sus diferentes componentes como capacitación de docentes y directivos, recursos didácticos e, infraestructura educativa, entre otros. Por su parte, el Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas (CAPFCE), recibió un importe de 580.8 millones de pesos para su gasto de operación, adquisición de mobiliario de oficina y de cómputo, y para la construcción, reparación y reforzamiento de planteles de educación media superior y postgrado; asimismo, a la Universidad Nacional Autónoma de México se le otorgaron aportaciones del orden de 451.0 millones de pesos, para cubrir los gastos de operación de las instituciones de nivel medio superior, y para las asesorías que se imparten en la educación técnica de los planteles de educación media superior.

2c) Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Directo

Se integra como sigue:

PATRIMONIO DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DE CONTROL PRESUPUESTARIO DIRECTO (Millones de Pesos)

DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	SALDO	MOVIMIENTOS		SALDO
	1999	PRESU- PUES- TARIOS	AJUSTE	2000
T O T A L	718 339.8	0.0	29 639.4	747 979.2
HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	661.1	0.0	19.3	680.4
- Lotería Nacional para la Asistencia Pública	661.1		19.3	680.4
AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION	2 342.7	0.0	0.0	2 342.7
- Compañía Nacional de Subsistencias Populares	2 342.7		0.0	2 342.7
COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	36 511.8	0.0	(12 071.5)	24 440.3
- Ferrocarriles Nacionales de México	4 154.8		(4 154.8)	0.0
- Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos	23 551.8		888.5	24 440.3
- Aeropuertos y Servicios Auxiliares	8 805.2		(8 805.2)	0.0
ENERGIA	551 220.4	0.0	25 659.9	576 880.3
- Petróleos Mexicanos	199 304.1		7 125.6	206 429.7
- Comisión Federal de Electricidad	349 685.4		19 433.5	369 118.9
- Luz y Fuerza del Centro	2 230.9		(921.8)	1 309.1
- Otros	0.0		22.6	22.6
APORTACIONES A SEGURIDAD SOCIAL	127 603.8	0.0	16 031.7	143 635.5
- Instituto Mexicano del Seguro Social	68 243.5		7 985.1	76 228.6
- Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	59 360.3		8 046.6	67 406.9

FUENTE: Dependencias del Gobierno Federal

2d) Patrimonio de Empresas Paraestatales de Control Directo

La disminución de 22.6 millones de pesos, que presenta esta cuenta respecto a 1999, se debe a la reclasificación realizada por la Secretaría de Energía en favor de Luz y Fuerza del Centro, en virtud de que los recursos del programa de solidaridad registrados en este rubro fueron destinados a trabajos de electrificación.

2e) Especies Animales

El saldo en este rubro es de 19.7 millones de pesos, es decir 57.4 por ciento menor al del año anterior y corresponde a la depuración de cuentas efectuada por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación en la partida Semovientes.

3) Otros Activos

3a) Activos de Administración

El saldo que presenta este rubro es de 942 mil 735.1 millones de pesos que reporta un incremento de 94 mil 669.9 millones de pesos respecto al año anterior originado principalmente de la reclasificación efectuada por la Tesorería de la Federación.

PASIVO

4) A Corto Plazo

4a) Adeudos de Años Anteriores

La variación positiva de 4 mil 529.2 millones de pesos, monto superior en 40.4 por ciento respecto a lo registrado en el año anterior, corresponde a un incremento en el importe de las cuentas por liquidar certificadas de 1999 y años anteriores contabilizadas y no pagadas por la TESOFE al cierre del ejercicio de 2000.

4b) Descuentos y Percepciones a Favor de Terceros

El decremento de 63.1 por ciento que presenta el saldo de este importe respecto al del año anterior se debe, fundamentalmente, a los enteros efectuados en la Tesorería de la Federación, derivados de los pasivos creados en la SEP por el Impuesto Sobre la Renta retenido a los servidores públicos.

5) A Largo Plazo

5a) Deuda Pública Interior

El saldo que presenta este rubro por 675 mil 106.7 millones de pesos, superior en 168 mil 718.0 millones de pesos, al reportado en 1999, y que representa un incremento del 33.3 por ciento, corresponde básicamente, al endeudamiento neto presupuestario

total de 156 mil 068.0 millones de pesos, el cual se integra por una mayor colocación de Cetes por un importe de 45 mil 648.0, Bonos con 34 mil 478.3 y Udibonos por 314.6 millones de pesos, además de la colocación a partir de este ejercicio de Bonos Tasa Fija por 32 mil 833.2 millones de pesos; así como del endeudamiento neto registrado en contratos y documentos por 42 mil 793.9 millones de pesos, sobresaliendo el referente a Nacional Financiera, S.N.C., cuyo monto ascendió a 38 mil 405.4 millones de pesos; por otra parte, se realizaron ajustes contables derivados del efecto inflacionario por 12 mil 650.0 millones de pesos.

6) Otros Pasivos

6a) Fondos y Depósitos Diversos

La variación positiva de 24 mil 902.6 millones de pesos, equivalente al 191.6 por ciento respecto a lo registrado en el ejercicio de 1999, se integra por 18 mil 326.3 millones de pesos referentes a los diversos depósitos recibidos para su administración por la Tesorería de la Federación, y 6 mil 985.6 millones de pesos para la creación del fideicomiso que maneja el Fondo para el Fortalecimiento de Sociedades y Cooperativas de Ahorro y Préstamo. También, puede observarse una disminución por 409.3 millones de pesos, derivados de la devolución de ingresos de ley pendientes de aplicación, entre otros conceptos.

6b) Pasivos de Administración

El incremento de 118 mil 531.9 millones de pesos que presenta este rubro se debe, básicamente: a la reclasificación del saldo de los depósitos a favor de fideicomisos por programas de apoyo crediticio, debido a que de 1997 a 1999 el saldo fue disminuido por la movilización de fondos con un importe de 77 mil 331.1 millones de pesos; a la recaudación de ingresos de ley y ajenos pendientes de comprobar por las oficinas cuentadantes de los diferentes estados de la República por 29 mil 063.8 millones de pesos; y, al el pasivo constituido para la devolución a los contribuyentes de cantidades que tengan demandas judiciales en contra del Gobierno Federal, relacionadas con diversos impuestos, que asciende a 9 mil 952.2 millones de pesos.

6c) Pasivos en Depuración

La variación negativa de 44.8 por ciento respecto al año anterior se debe, básicamente, a la depuración llevada a cabo por la Secretaría de Energía, aplicando para ello la normatividad específica para la depuración y cancelación de saldos contenida en el Manual del Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental.

HACIENDA PUBLICA FEDERAL

7) Patrimoniales

7a) Patrimonio

La variación negativa de 61.4 por ciento respecto a 1999, es consecuencia del traspaso de los saldos iniciales de las cuentas de Resultados del Ejercicio, Rectificaciones a Resultados, Incrementos al Patrimonio y Decrementos al Patrimonio, de los centros contables de los Poderes Legislativo y Judicial, de dependencias y ramos del Ejecutivo Federal, así como de los órganos autónomos que conforman el Sector Central y, de manera particular, de la disminución patrimonial de 13 mil 25.6 millones de pesos derivada de la ejecución de los Programas de Apoyo Crediticio a la Planta Productiva Nacional; dicha disminución obedece, fundamentalmente, a los intereses capitalizados a cargo del Gobierno Federal por los Cetes Especiales colocados por 63 mil 781.3 millones de pesos. Este rubro se vio afectado desfavorablemente por el pago de intereses de Cetes significando 32 mil 153.9 millones de pesos, además, a la actualización de saldos según la variación del valor de cotización de UDI's.

RESULTADOS

8) Ingresos

8a) Ejecución de la Ley de Ingresos

Los ingresos totales del Gobierno Federal durante el ejercicio de 2000 sumaron 920 mil 40.8 millones de pesos, cifra que representa un incremento de 26.5 por ciento respecto de lo observado en 1999; el resultado positivo se debió principalmente al comportamiento favorable del precio internacional del petróleo y al dinamismo de la actividad económica, y a las medidas adoptadas para combatir la evasión y elusión fiscales.

La mayor captación provino de la recaudación tributaria cuyo importe total ascendió a 619 mil 331.7 millones de pesos; de esta cifra destacan los ingresos provenientes de la aplicación del Impuesto sobre la Renta por 261 mil 583.5 millones de pesos, nivel superior en 19.2 por ciento con relación a lo registrado en 1999; y al Impuesto al Valor Agregado por 207 mil 987.0 millones de pesos, que en comparación con 1999 refleja una variación positiva de 22.7 por ciento.

Por su parte los ingresos no tributarios mostraron un incremento de 77.8 por ciento, del que sobresale el rubro Derechos, el cual totalizó 211 mil 11.0 millones de pesos, monto que supera en 97.9 por ciento a lo obtenido en el año anterior, que se explica por el aumento del importe a pagar por el derecho de extracción de hidrocarburos.

8b) Beneficios Diversos

En el renglón de Beneficios Diversos se observa un decremento del 95.0 por ciento con respecto al ejercicio anterior, cifra que incluye principalmente la actualización anual de los pagarés de indemnización carretera por un valor de 1 mil 951.0 millones de pesos y que representa aproximadamente el 78.0 por ciento del total del importe de este año.

9) Egresos

9a) Costo de Operación de Programas

Las erogaciones para cubrir el gasto corriente del Gobierno Federal ascendieron a 921 mil 118.0 millones de pesos, cifra que se compone, básicamente, de las aplicaciones efectuadas por el Ramo 33.- Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios cuyo importe fue de 181 mil 609.0 millones de pesos; de las Participaciones a Entidades Federativas y Municipios por 178 mil 136.2 millones de pesos, así como de las Aportaciones a Seguridad Social con un monto de 86 mil 116.0 millones de pesos destinadas, entre otras, al pago único para trabajadores del IMSS, ISSSTE, ISSFAM y ferrocarrileros jubilados. Asimismo, otras dependencias que ejercieron gasto representativo fueron: SEP, SAGAR, SHCP y SEDENA por 77 mil 819.4, 24 mil 613.4, 21 mil 373.7 y 19 mil 795.4 millones de pesos, respectivamente.

Por otra parte, las erogaciones efectuadas en el ejercicio para cubrir el servicio de la deuda pública ascendieron a 134 mil 553.2 millones de pesos; de esta cifra, 125 mil 858.8 se destinaron al pago de intereses, 5 mil 835.6 a coberturas, y 2 mil 858.8 millones de pesos a gastos y comisiones. Además, con recursos del Ramo 34 se ejercieron 60 mil 517.6 millones de pesos, de los cuales 34 mil 600.0 se canalizaron al Programa de Apoyo a Ahorradores, y 25 mil 917.6 millones de pesos a Deudores de la Banca.

9b) Pérdidas Diversas

El saldo que se muestra obedece, principalmente, a que el Gobierno Federal en su carácter de aval al honrar la garantía otorgada a favor de NAFIN-FIDELIQ tuvo un perjuicio al erario federal por un importe de 44 mil 495.5 millones de pesos, así como por la actualización a la alza del valor nominal de los títulos denominados en UDI's, por la variación del valor de cotización de la Unidad de Inversión.

10) Resultado del Ejercicio

El resultado negativo del ejercicio se debe principalmente al quebranto que sufrió el Gobierno Federal por las operaciones "NAFIN-FIDELIQ" y, en menor medida, al aumento de la deuda pública interna por el efecto inflacionario.